



CICLISMO EN PISTA

Documento actualizado a 4/10/2023

Los criterios de seleccionabilidad para formar parte de la Selección Española, así como las competiciones en las que tomará parte el combinado nacional (Elite/Sub23) y las ayudas que se darán a los deportistas podrán ir modificándose en función de los recursos, de los objetivos deportivos y de las diferentes circunstancias que atañan a la RFEC en el futuro.

ACTIVIDADES CON ESTRUCTURA DE EQUIPO NACIONAL:

- Principales competiciones internacionales designadas por el equipo técnico de la RFEC.
 - Campeonato Europa Elite. Apeldoorn (Holanda). 10 al 14 enero.
 - Copa Naciones. Adelaida (Australia). 2 al 4 febrero.
 - Copa Naciones. Hong Kong (China). 15 al 17 marzo.
 - Copa Naciones. Milton (Canadá). 12 al 14 abril.
 - Campeonato Europa Sub23. Cottbus (Alemania). 9 al 14 julio.
 - Juegos Olímpicos. Paris (Francia). 26 julio al 11 agosto.
 - Campeonato Mundo Elite. Ballerup (Dinamarca). 16 al 20 octubre
- Concentraciones: Se realizarán concentraciones de trabajo y mejora del rendimiento a lo largo de la temporada y en las diferentes categorías.
- Objetivos: potenciar el trabajo en la prueba de persecución y velocidad por equipos con la meta de participar en pruebas internacionales.

CRITERIOS DE SELECCIONABILIDAD:

Marcas mínimas para las pruebas de velocidad:

| Prueba | Élite masculino | Élite femenino | Sub23 masculino | | Sub23 femenino | Junior masculino | Junior femenino |
|---------|-----------------|----------------|-----------------|--|----------------|------------------|-----------------|
| 200m | 10.2 | 11.3 | 10.7 | | 11.8 | 11.1 | 12.2 |
| Km/500m | 1:03 | 34.8 | 1:04 | | 37.5 | 1:06 | 38.4 |
| 250m SP | 18.3 | 19.4 | 18.5 | | 20.0 | 18.8 | 20.7 |

Marcas mínimas para la prueba de persecución individual:

| Prueba | Élite masculino | Élite femenino | Sub23 masculino | Sub23 femenino | Junior masculino | Junior femenino |
|--------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|------------------|-----------------|
| 4-Km | 4:28.00 | | 4:35.00 | | | |
| 3-Km | | 3:45.00 | | 3:48.00 | 3:25.00 | |
| 2-Km | | | | | | 2:35.00 |

Nota: marcas acreditadas oficialmente en los últimos 6 meses antes de la primera convocatoria.

En las pruebas individuales (Keirin, Omnium y Velocidad):

Elite hombres y mujeres. Obtención de al menos uno de los siguientes criterios:

- 100 primeros/as del ranking mundial élite UCI (15 días antes de la primera convocatoria).
- Participación en al menos 1 Copa de las Naciones en la temporada en vigor o anterior.
- Participación en al menos 2 pruebas CL1 o CL2 en la temporada en vigor o anterior.
- Pódium en el Campeonato de España élite en la temporada en vigor o anterior.

Sub23 hombres y mujeres. Obtención de al menos uno de los siguientes criterios:

- 200 primeros/as del ranking mundial élite UCI (15 días antes de la primera convocatoria)
- Participación en al menos 1 Copa de las Naciones en la temporada en vigor o anterior
- Participación en al menos 2 pruebas CL1 o CL2 en la temporada en vigor o anterior
- 3 primeros/as Sub23 en el Campeonato de España elite en la temporada en vigor o anterior

Nota: En el caso de los/as sub23 de primer año serán seleccionables por la consecución de los objetivos anteriores o por pódium en Campeonato de España junior del año anterior.

Junior hombres y mujeres. Obtención de al menos uno de los siguientes criterios:

- 200 primeros/as del ranking mundial junior UCI (15 días antes del evento).
- 6 primero/as en el Campeonato de España junior en la temporada en vigor o anterior.

Nota: En el caso de los/as juniors de primer año serán seleccionables por la

consecución de los objetivos anteriores, o por pódium en Campeonato de España cadete del año anterior.

En las pruebas de equipo (todas las categorías). Obtención de al menos uno de los siguientes criterios:

- 250 primeros/as del ranking mundial UCI (15 días antes de la primera convocatoria).
- Participación en el Campeonato de España en la temporada en vigor o anterior.
- Participación en al menos 2 pruebas CL1 o CL2 en la temporada en vigor o anterior.

Normas generales para los criterios de seleccionabilidad:

El incumplimiento de los criterios de seleccionabilidad podrá ser justificado por una causa mayor, como lesión, enfermedad, etc., previa presentación de justificante médico a los servicios médicos de la RFEC.

El cumplimiento de uno de los criterios de seleccionabilidad da acceso a cualquier prueba que el técnico estime oportuno.

AYUDAS 2024 A LA PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES INTERNACIONALES (CL1, CL2 Y COPA DE LAS NACIONES):

- Ayuda tipo 1 en pruebas CL1-CN: clasificados/as entre los 3 primeros puestos (1500€).
- Ayuda tipo 2 en pruebas CL1-CN: clasificados/as entre 4º-8º puesto (1000€).
- Ayuda tipo 3 en pruebas CL1-CN: clasificados/as entre 9º-12º puesto (500€).
- Ayuda tipo 1 en pruebas CL2: clasificados/as entre los 3 primeros puestos (1000€).
- Ayuda tipo 2 en pruebas CL2: clasificados/as entre 4º-8º puesto (500€).
- Ayuda tipo 3 en pruebas CL2: clasificados/as entre 9º-12º puesto (250€).

Observaciones:

- Las ayudas se darán en formato bolsas de viaje, que se deberán de justificar correctamente.
- Estas ayudas solo son para resultados obtenidos en pruebas olímpicas.
- El máximo número de ayudas serán 3 por corredor.
- Para los que participen en más de una prueba, solo se puede obtener la ayuda por una prueba (la de mayor cuantía).
- Estas ayudas solamente la podrán percibir los ciclistas por resultados en aquellas pruebas descrita anteriormente en las que no participen como equipo nacional.

OTRAS AYUDAS PARA EL DESARROLLO DEL CICLISMO EN PISTA:

Ayudas 2024 a los organizadores de competiciones internacionales (CL1 Y CL2) en España (máximo 4 pruebas en 2024):

Para la organización de pruebas CL1: 6000€.

Para la organización de pruebas CL2: 4000€.

Observaciones:

Las ayudas se darán una vez finalizada la prueba y cumplidos los requisitos para la consideración de la misma, con el desarrollo de pruebas olímpicas.

AYUDAS 2024 A DEPORTISTAS Y A SUS EQUIPOS DE CARRETERA PARA EL DESARROLLO DE LOS EQUIPOS NACIONALES DE PERSECUCIÓN POR EQUIPOS CATEGORIAS ELITE/SUB23.

Deportistas:

- Ayuda de hasta **5.000€** para los/as deportistas elite/sub23 que formen parte del equipo principal de persecución por equipos.
- Ayuda de hasta **2.500 €** para los/as deportistas elite/sub23 que formen parte del equipo de desarrollo de persecución por equipos.

Equipos de carretera:

- Ayuda de hasta **5.000€** por corredor/a que formen parte del equipo principal elite/sub23 de la RFEC de persecución por equipos, para que puedan adaptar su estructura, planificación deportiva y ayudar en la preparación de los/as ciclistas.
- Ayuda de hasta **2.500€** por corredor/a que formen parte del equipo elite/sub23 de desarrollo de la RFEC de persecución por equipos, para que puedan adaptar su estructura, planificación deportiva y ayudar en la preparación de los/as ciclistas.

Las cuantías anteriormente señaladas para deportistas son máximas y dependerán de distintos aspectos pactados con el deportista en relación a su compromiso e implicación con la selección nacional de pista.

Las cuantías anteriormente señaladas para los equipos son máximas y dependerán del calendario de carretera ofrecido por el equipo al deportista en relación al plan de trabajo que se establecerá con los técnicos de la RFEC.

Todos los compromisos de deportistas y sus equipos quedarán reflejados en un convenio que se firmará con la RFEC.

JORNADAS DE VALORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LOS EQUIPOS NACIONALES ELITE/SUB23 DE PERSECUCIÓN Y VELOCIDAD POR EQUIPOS

Para formar parte del grupo de trabajo de la persecución y velocidad por equipos, se realizarán unas jornadas de valoración del día 20 al 26 de noviembre en el Velódromo Luis Puig de Valencia, que será el primer punto de partida para seleccionar a los/as ciclistas que integrarán los diferentes equipos. Aquellos/as deportistas que deseen participar en las jornadas de valoración deberán cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- Haber participado en competición oficial con la Selección Española de pista en 2023.
- En el caso de los hombres, haber competido en la temporada 2023 como corredor de un equipo profesional de la categoría World Team o Pro Team. En el caso de las mujeres, haber competido en la temporada 2023 como corredora de un equipo profesional de la categoría World Team.

Podrán participar en las pruebas aquellos/as corredores que no cumplan con los criterios anteriores y que demuestren un palmarés de referencia en pruebas en carretera u otra modalidad del ciclismo. En este caso deberá solicitarlo por escrito para que el equipo técnico de la RFEC analice una posible invitación a las jornadas.